



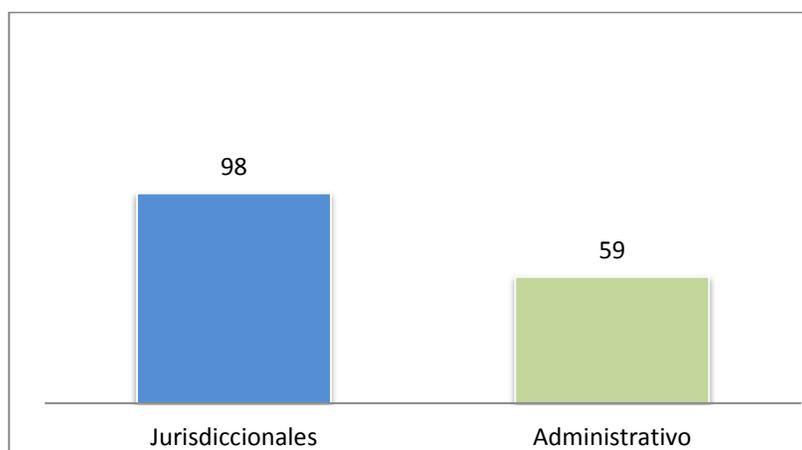
Al contestar cite el No. 2017-01-520389

Tipo: Salida Fecha: 09/10/2017 08:32:35 AM
Trámite: 50002 - SOLICITUDES ESPECIALES
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 548 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO
Destino: 541 - ARCHIVO
Folios: 4 Anexos: NO
Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-001991

REGISTRÓ PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL SEPTIEMBRE DE 2017

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa No.001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general formulados en el mes de septiembre de 2017:

Se recibieron 157 derechos de petición de carácter general, cuyas solicitudes hacían referencia a temas jurisdiccionales y administrativos:



Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal..." Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de septiembre de la presente vigencia, se radicaron 98 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales

Trámites Administrativos

Se recibieron 59 derechos de petición de carácter general, de los cuales 30 se tramitaron en tiempo, 7 radicados una vez evaluado no correspondían a peticiones por ser de carácter informativo, 1 radicado no evidencian respuesta, 1 radicado correspondía a un correo devuelto al cual no se le aplica término, 1 radicado fue tramitado por fuera del término, 1 radicado fue archivado sin respuesta y 18 radicados, están en término de respuesta.

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, han sido reportadas a la Oficina de Control Interno.

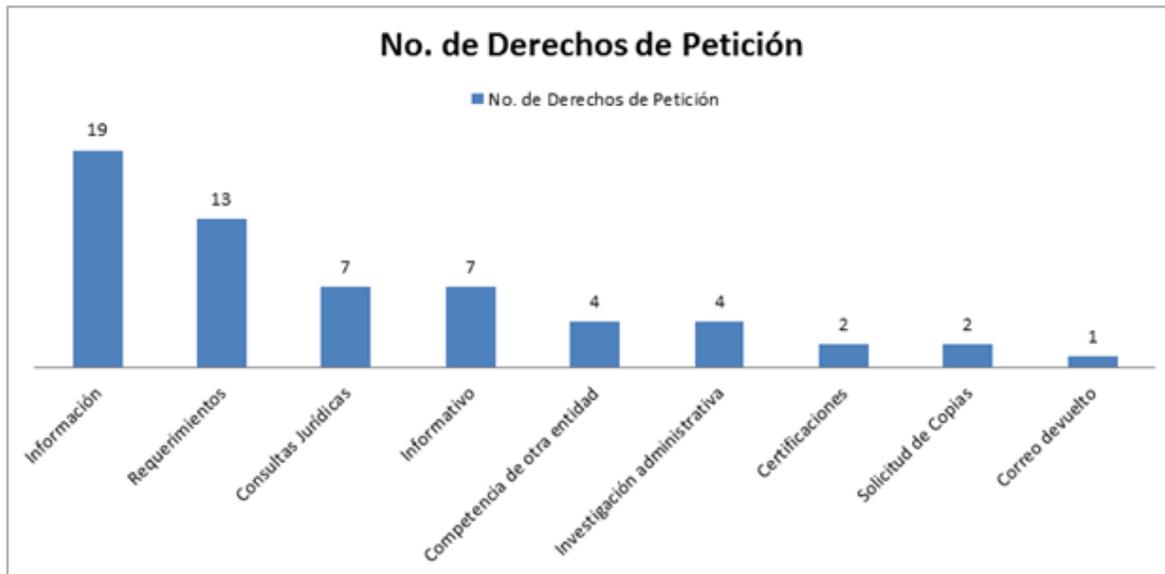
Tipo de función	Dependencia	Por temas	No. de Derechos de Petición
Administrativa	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables	Competencia de otra entidad	04
		Información	19
		Consultas Jurídicas	07
	Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Requerimientos	13
		Certificaciones	02
	Secretaria General	Solicitud de Copias	02
		Informativo	07
		Investigación administrativa	04
		Correo devuelto	01
		Total	59
	Intendencias Regionales		

En el presente informe no se tienen en cuenta 3 radicaciones que ingresaron con código 92000, por ser pruebas de funcionalidad del aplicativo.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



En el registro adjunto, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada en el presente informe.

[Registro Público Derechos de Petición de septiembre 2017](#)

Cordialmente,



GUETTY MAGNOLLY CAYCEDO CAYCEDO
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

TRD:

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia